



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

D/ 125

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

15022895

Montevideo, **15 JUN 2015**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército a efectos de que se autorice el ingreso a nuestro País de una Delegación de efectivos militares integrantes del 12° Regimiento de Caballería Mecanizada "Marechal José Pessoa" de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en un Desfile Cívico-Militar de Conmemoración por el 251° Aniversario del Natalicio del Prócer General José Gervasio Artigas, a llevarse a cabo el día 19 de junio del corriente, en la ciudad de Río Branco, Departamento de Cerro Largo.-----

RESULTANDO: que la referida Delegación del Ejército Brasileño estará compuesta por 52 (cincuenta y dos) efectivos, 2 (dos) señores Jefes, 5 (cinco) señores Oficiales y 45 (cuarenta y cinco) Personal Subalterno, sin armamento.-----

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se funda en el marco de las actividades de relacionamiento que realiza el Ejército Nacional con los Países vecinos, con el fin de continuar estrechando los lazos de amistad existentes en el ámbito regional, así como enaltecer y convocar a la

población del Departamento a los actos de celebración del Natalicio de nuestro Prócer.-----

II) que la autorización solicitada se otorga a los solos efectos de rendir honores durante los actos conmemorativos del 19 de junio de 2015, regresando la Delegación a su País el mismo día al finalizar los actos programados.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el numeral 11) in fine del artículo 85 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

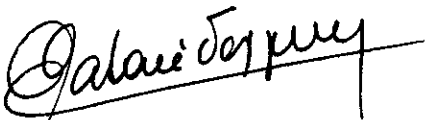
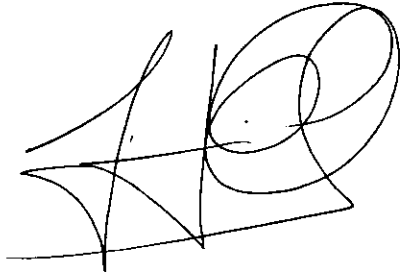
1ro.- Autorizar el ingreso al territorio nacional de una Delegación de efectivos militares de la República Federativa del Brasil, compuesta por 52 (cincuenta y dos) efectivos: 2 (dos) señores Jefes, 5 (cinco) señores Oficiales y 45 (cuarenta y cinco) Personal Subalterno, quienes ingresarán al País sin armamento, a los solos efectos de rendir honores, con la finalidad de participar en el desfile Cívico-Militar de Conmemoración por el 251° Aniversario del Natalicio del Prócer General José Gervasio Artigas, a llevarse a cabo el día 19 de junio del corriente, en la ciudad de Río Branco, Departamento de Cerro Largo, retornando a su País el mismo día una vez culminados los actos.-----



2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para su conocimiento y demás efectos pertinentes. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DJN/SJ
SU/DO

